RESOLUCIÓN No. 087 DE 2023

"Por la cual se confiere una comisión, se reconoce y ordena el pago de viáticos y gastos de viaje"

EL ORDENADOR DEL GASTO DE SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere la Ley 489 del año 1998, el Decreto 1950 del año 1973, el Decreto 1042 del año 1978, el Decreto 0506 del 2022 expedido por el Alcalde Municipal, los Estatutos Sociales de la Entidad, el Decreto 908 del 2023 y la Resolución Interna No. 074 del 2023, y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, los servidores públicos en ejercicio de la función administrativa deben ser enviados en comisión de servicios para ejercer las funciones propias del empleo (cuando sea necesario), por lo cual, el SETP TRANSFEDERAL S.A.S. a través de la Resolución No.074 del 26 de julio del 2023, se acogió a lo estipulado en el Decreto Nacional No. 908 del 02 de junio del 2023 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y adoptó las escalas de viáticos y gastos de viaje para los funcionario y contratistas de la entidad.

Que, en la ciudad de Bogotá D.C. se programó una reunión en el Ministerio de Transporte para la revisión de procesos y proyectos para la implementación del proyecto SETP Neiva.

Que, para el normal desarrollo de las actividades del SETP TRANSFEDERAL S.A.S. se hace necesario el desplazamiento del Gerente de la Entidad **FAIBER SANDOVAL CUMBE** identificado con la cédula de ciudadanía No.7.723.526, para asistir al taller mencionado anteriormente.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicios al Ing. **FAIBER SANDOVAL CUMBE**, Gerente del Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.723.526 expedida en Neiva, para que se traslade de la sede habitual de trabajo por los siguientes días y por el objeto que a continuación se señala:

FECHA INICIO COMISIÓN:	04 de septiembre de 2023
FECHA TERMINACIÓN COMISIÓN:	06 de septiembre de 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN:	Bogotá D.C.
N° DE DÍAS AUTORIZADOS:	Dos (2)
OBJETO:	Reunión en el Ministerio de Transporte para la revisión de procesos y proyectos para la implementación del proyecto SETP Neiva.

TRANSFEDERAL
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NEIVA

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE NEIVA SETP TRANSFEDERAL S.A.S
Nit. 900.651.344-6

Primero Neiva

RESOLUCIÓN No. 087 DE 2023

"Por la cual se confiere una comisión, se reconoce y ordena el pago de viáticos y gastos de viaje"

ARTÍCULO SEGUNDO: El comisionado, tiene derecho a viáticos con cargo al rubro 2.1.2.02.02.010.01 *"Viáticos y Gastos de Viaje Funcionarios"*, con el recurso 1105, según certificado de disponibilidad presupuestal N°. CD12 – 197 del 04 de septiembre del 2023, por un valor **UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS ($ 1.926.610.00) M/CTE.,** discriminados así: **VIÁTICOS:** Dos (2) días pernoctados por valor de **UN MILLÓN CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS ($ 1.122.608.00),** un (1) día sin pernoctar por valor de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 280.652.00) M/CTE.,** y tiquetes aéreos de ida y regreso por valor de **QUINIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 523.350.00) M/CTE.**

ARTÍCULO TERCERO: Reconózcase y páguese al Ing. **FAIBER SANDOVAL CUMBE**, el pago de los respectivos viáticos con cargo al presupuesto de Gastos No Elegibles del SETP Transfederal S.A.S., de acuerdo al valor señalado en el artículo segundo de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: El pago de los viáticos y gastos de viaje, se legalizará y realizará una vez entregado los cumplidos del desplazamiento, así como tiquetes aéreos e informe de su desplazamiento.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los cuatro (04) días del mes de septiembre del 2023.

FAIBER SANDOVAL CUMBE
Gerente SETP TRANSFEDERAL S.A.S.

Proyectó: Natalia Trujillo Gámez
Contratista apoyo Administrativo

Revisó: Lucy Norelly Loaiza Velásquez
Contratista Líder Administrativa y Financiera

Revisó: Kelly Johana Pascuas
Contratista Asesora Jurídica